

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Dictamen del Comisario

A la Asamblea General de Accionistas
Reaseguradora Patria, S. A. B.:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Reaseguradora Patria, S. A. B. (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2010.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general de Reaseguradora Patria, S. A. B. al 31 de diciembre de 2010 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Institución. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). Dichas reglas y prácticas en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C.

Durante 2010 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros.

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros, el 6 de abril de 2010, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular S-16.1.3, la cual establece criterios contables y de valuación aplicables a disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras, dejando sin efecto a la anterior circular publicada el 29 de diciembre de 2008; los principales cambios descritos en esta Circular, consisten en la incorporación, modificación y eliminación de algunas definiciones básicas, incluyendo reglas específicas al reconocimiento inicial, se establece solamente el método de interés efectivo para calcular el costo amortizado de un activo financiero y los ingresos por intereses que generan, y se emiten nuevas reglas para la contabilización de las operaciones de reporto y otras operaciones financieras, cuya liquidación se realiza en fecha posterior a su contratación. Los efectos de la adopción de esta Circular no fueron materiales y se afectaron de forma retrospectiva.

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros, el 6 de abril de 2010, se publicó en el DOF la Circular S-18.2, relativa a la información financiera, la cual requiere de la formulación del “Estado de flujos de efectivo” aplicando el método indirecto, y deja sin efecto a la anterior circular, que establecía la formulación del “Estado de cambios en la situación financiera”, por lo que a partir de esa fecha, la administración aplicó en forma retrospectiva esta disposición y presenta el estado de flujos de efectivo, en forma comparativa con el ejercicio 2009.

(Continúa)

En mi opinión, las reglas y prácticas de contabilidad y de información seguidas por la Institución y consideradas por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta asamblea, se apegan a las establecidas por la Comisión, son adecuadas y suficientes, en las circunstancias, y han sido aplicadas de manera consistente con el año anterior, por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Reaseguradora Patria, S. A. B. al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, tal como se describe en la nota 1 a los estados financieros.

Atentamente,

C.P.C. Jose Manuel Rincón Gallardo
Comisario

México, D. F., a 25 de febrero de 2011.

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Reaseguradora Patria, S. A. B.:

Hemos examinado los balances generales de Reaseguradora Patria, S. A. B. (la Institución), al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión. Dichas reglas y prácticas en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C.

Durante 2010 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros.

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros, el 6 de abril de 2010, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular S-16.1.3, la cual establece criterios contables y de valuación aplicables a disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras, dejando sin efecto a la anterior circular publicada el 29 de diciembre de 2008; los principales cambios descritos en esta Circular, consisten en la incorporación, modificación y eliminación de algunas definiciones básicas, incluyendo reglas específicas al reconocimiento inicial, se establece solamente el método de interés efectivo para calcular el costo amortizado de un activo financiero y los ingresos por intereses que generan, y se emiten nuevas reglas para la contabilización de las operaciones de reporto y otras operaciones financieras, cuya liquidación se realiza en fecha posterior a su contratación. Los efectos de la adopción de esta Circular no fueron materiales y se afectaron de forma retrospectiva.

(Continúa)

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros, el 6 de abril de 2010, se publicó en el DOF la Circular S-18.2, relativa a la información financiera, la cual requiere de la formulación del “Estado de flujos de efectivo” aplicando el método indirecto, y deja sin efecto a la anterior circular, que establecía la formulación del “Estado de cambios en la situación financiera”. La Institución aplicó de forma retrospectiva esta disposición y presenta el estado de flujos de efectivo, en forma comparativa con el ejercicio 2009.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Reaseguradora Patria, S. A. B., al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, tal como se describe en la nota 1 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara

25 de febrero de 2011.

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Balances Generales

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

Activo	2010	2009		Pasivo y Capital Contable	2010	2009	
Inversiones (nota 6):				Reservas técnicas:			
Valores:				De riesgos en curso:			
Gubernamentales	\$ 1,901,192	1,875,197		Vida	\$ 57,292	61,722	
Empresas privadas:				Accidentes y enfermedades	14,846	4,002	
Renta variable	521,768	370,203		Daños	300,564	342,988	
Extranjeros	90,762	117,217		Fianzas en vigor	<u>168,315</u>	<u>137,293</u>	
Valuación neta	777,020	676,502			<u>541,017</u>	<u>546,005</u>	
Deudores por intereses	<u>45,482</u>	<u>51,012</u>					
	<u>3,336,224</u>	<u>3,090,131</u>		De obligaciones contractuales:			
Reporto	18,251	13,222		Por siniestros y vencimientos	820,558	646,576	
				Por siniestros ocurridos y no reportados	<u>89,248</u>	<u>96,061</u>	
Inmobiliarias:					<u>909,806</u>	<u>742,637</u>	
Inmuebles	99	99		De previsión:			
Valuación neta	146,086	146,086		Riesgos catastróficos	1,156,479	998,694	
Depreciación	<u>(6,644)</u>	<u>(6,148)</u>		Contingencia	<u>51,666</u>	<u>44,606</u>	
	<u>139,541</u>	<u>140,037</u>	3,243,390		<u>1,208,145</u>	<u>1,043,300</u>	2,331,942
Inversiones para obligaciones laborales (nota 7)		66,150	68,639			2,658,968	
Disponibilidad:				Reservas para obligaciones laborales (nota 7)		59,361	62,684
Caja y bancos		126,304	68,408	Acreeedores diversos		77,915	1,499
Deudores:				Reaseguradores y reafianzadores (notas 5):			
Deudor por prima	86,830	95,670		Instituciones de seguros y fianzas	96,857	108,970	
Préstamos al personal	2,765	3,192		Depósitos retenidos	7	(88)	
Otros	3,448	183		Otras participaciones	2,693	5,520	
Estimación para castigos	<u>(545)</u>	<u>(577)</u>	98,468	Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	<u>4</u>	<u>1</u>	114,403
Reaseguradores y reafianzadores (nota 5):				Otros pasivos:			
Instituciones de seguros y fianzas	82,100	72,432		Provisiones para la participación de utilidades al personal	20	4,977	
Depósitos retenidos	88,341	57,586		Provisiones para el pago de impuestos (nota 10)	4,186	722	
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	140,077	131,031		Otras obligaciones	8,272	6,792	
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	31,101	62,808		Créditos diferidos (nota 10)	<u>321,873</u>	<u>334,351</u>	<u>273,888</u>
Otras participaciones	236,389	100,494		Suma del pasivo	<u>3,230,156</u>	<u>2,796,907</u>	
Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	<u>37,030</u>	<u>29,125</u>	453,476				
Otros activos:				Capital contable (nota 11):			
Mobiliario y equipo, neto	5,030	4,584		Capital social	888,161	888,161	
Activos adjudicados	8	8		Reserva:			
Diversos	49,459	43,963		Legal	23,499	20,807	
Gastos amortizables	6,468	5,202		Superávit por valuación (nota 3g)	22,644	22,644	
Amortización	<u>(2,993)</u>	<u>(2,687)</u>	51,070	Resultado de ejercicios anteriores	228,358	(51,398)	
				Resultado del ejercicio	35,278	282,448	
				Exceso en la actualización del capital contable	<u>23,882</u>	<u>23,882</u>	
				Suma del capital contable	<u>1,221,822</u>	<u>1,186,544</u>	
Suma del activo	\$ <u>4,451,978</u>	<u>3,983,451</u>		Contingencias (nota 13)			
				Suma del pasivo y capital contable	\$ <u>4,451,978</u>	<u>3,983,451</u>	

Cuentas de orden

	2010	2009
Responsabilidad por fianzas en vigor	\$ 2,999,065	2,699,110
Cuentas de registro (nota 12)	<u>124,685</u>	<u>100,117</u>
	\$ <u>3,123,750</u>	<u>2,799,227</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

		<u>2010</u>		<u>2009</u>
Primas:				
Tomadas (nota 5a)	\$	1,463,227		1,561,500
Menos retrocedidas (nota 5b)		<u>166,096</u>		<u>300,154</u>
Primas de retención		1,297,131		1,261,346
Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor		<u>(39,524)</u>		<u>(96,093)</u>
Primas de retención devengadas		1,257,607		1,165,253
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado		334,081		298,782
Comisiones por reaseguro cedido		(55,821)		(75,954)
Cobertura de exceso de pérdida		150,368		137,312
Otros		<u>42,399</u>	471,027	<u>56,422</u>
				416,562
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		799,496		439,409
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		(168,731)		22,787
Reclamaciones		<u>23,806</u>	<u>654,571</u>	<u>20,992</u>
				483,188
Utilidad técnica			132,009	265,503
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos (nota 3h)		195,761		228,096
Reserva de contingencia		<u>10,213</u>	<u>205,974</u>	<u>7,977</u>
				236,073
(Pérdida) utilidad bruta			(73,965)	29,430
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos		49,197		22,269
Remuneraciones y prestaciones al personal		54,069		89,814
Depreciaciones y amortizaciones		<u>2,142</u>	<u>105,408</u>	<u>1,907</u>
				113,990
Pérdida de operación			(179,373)	(84,560)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		127,520		117,910
Por venta de inversiones (nota 6)		78,281		405
Por valuación de inversiones		100,518		438,336
Otros		1,057		2,226
Resultado cambiario		<u>(52,246)</u>	<u>255,130</u>	<u>(54,951)</u>
				503,926
Utilidad antes de impuestos a la utilidad			75,757	419,366
Impuesto sobre la renta (nota 10)			<u>(40,479)</u>	<u>(136,918)</u>
Utilidad del ejercicio	\$		<u>35,278</u>	<u>282,448</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado</u>				<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultado</u>		<u>Resultado por tenencia de activos no monetarios</u>	<u>Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital contable</u>	
			<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>			
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 888,161	9,133	64,206	(103,930)	23,882	-	881,452
Movimiento inherente a la decisión de los accionistas:							
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	11,674	(115,604)	103,930	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Superávit por valuación de inmuebles (nota 3g)	-	-	-	-	-	37,740	37,740
Efecto de impuestos diferidos por valuación de inmuebles (nota 10)	-	-	-	-	-	(15,096)	(15,096)
Resultado del ejercicio	-	-	-	282,448	-	-	282,448
Saldos al 31 de diciembre de 2009	888,161	20,807	(51,398)	282,448	23,882	22,644	1,186,544
Movimiento inherente a la decisión de los accionistas:							
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	2,692	279,756	(282,448)	-	-	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:							
Resultado del ejercicio	-	-	-	35,278	-	-	35,278
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 888,161	23,499	228,358	35,278	23,882	22,644	1,221,822

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Resultado neto	\$ 35,278	282,448
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(100,518)	(438,336)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(32)	(1,396)
Depreciaciones y amortizaciones	2,142	1,907
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	191,564	318,981
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	40,479	136,918
Subtotal	168,913	300,522
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(145,575)	(129,023)
Cambio en deudores por reporte	(5,029)	(13,222)
Cambio en primas por cobrar	8,840	(95,670)
Cambio en deudores	(2,838)	(185)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(208,111)	168,957
Cambio en otros activos operativos	(6,059)	(27,324)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	167,169	(183,868)
Cambio en otros pasivos operativos	80,586	6,920
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	57,896	27,107
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión pagos de adquisición de mobiliario	-	(15,096)
Aumento neto de efectivo	57,896	12,011
Disponibilidades:		
Al principio del año	68,408	56,397
Al fin del año	\$ 126,304	68,408

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

(1) Autorización y bases de presentación-

El 25 de febrero de 2011, el Lic. Manuel Escobedo Director General y el Lic. Agustín Martínez Gabriel Subdirector de Contabilidad autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de Reaseguradora Patria, S. A. B. (la Institución), los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas. Adicionalmente, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean fundamentales y las modificaciones pertinentes.

Los estados financieros de la Institución están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros de los estados financieros y en lo que se menciona a continuación:

- a) Por requerir la aplicación de avalúos por lo menos cada dos años para revaluar el inmueble; se utilizó como año más antiguo para la actualización el de 1990.
- b) Por no realizar avalúos de deterioro en el valor de sus inmuebles mobiliario y equipo, y otros activos de larga vida.
- c) Por las diferencias en el tratamiento contable de las operaciones de arrendamiento.
- d) El registro de las transacciones del reaseguro y reafianzamiento tomado de los contratos proporcionales y no proporcionales, se efectúa cuando éstas son reportadas por las compañías cedentes y no conforme se realizan.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- e) La participación de utilidades del reaseguro tomado y cedido (retrocesión), se registra cuando se determina el resultado técnico de los mismos y no cuando se devengan.
- f) El registro de las transacciones del reaseguro y reafianzamiento tomado correspondiente a los negocios facultativos se reconoce cuando se recibe el pago por parte de la compañía cedente.
- g) La prima mínima y de depósito por los ingresos en los contratos de reaseguro de exceso de pérdida se registran al inicio de la vigencia de los mismos. Los ajustes de primas se contabilizan en el año en que se determinan, en razón a que éstos se calculan al término de vigencia de los contratos.
- h) Por no tener establecido un “Marco conceptual” incluyendo la supletoriedad de normas de información financiera.

(2) Actividad de la Institución-

La Institución es una sociedad mexicana cuyo objeto es la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

(3) Políticas y prácticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles y equipo; las estimaciones de valuación de deudores diversos, reservas técnicas e impuestos diferidos; la valuación de instrumentos financieros y los activos relativos a obligaciones laborales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación se presenta una descripción de las políticas de contabilidad más significativas seguidas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

(a) Pesos de poder adquisitivo constante-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión a la fecha del balance general, las cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2010	144.639	4.40%	15.19%
2009	138.541	3.57%	14.48%
2008	133.761	6.53%	15.01%

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona en hoja siguiente.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su valor razonable (hasta 2009 se registraban a costo de adquisición) y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo (hasta 2009 se permitía el método de interés en línea recta). Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes y, en caso de no existir cotización, de acuerdo con los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición. El valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Hasta 2009 los títulos de deuda cotizados se valuaban a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado mencionados en el párrafo anterior, y en caso de no existir cotización, utilizando modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero, respaldados por información suficiente, confiable y comparable.

Los títulos de capital se registran a su valor razonable (hasta 2009 a costo de adquisición) y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable, se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su valor razonable (hasta 2009 al costo de adquisición), el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de acciones”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta, los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital pueden ser de carácter temporal o permanente, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o déficit por valuación”.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra, estos títulos se registran a su valor razonable (hasta 2009 al costo de adquisición), y se valúan a costo amortizado (hasta 2009 con base al método de interés efectivo o línea recta) y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo (hasta 2009 se permitía utilizar el método de interés en línea recta). Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registra al precio pactado y se valúa a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) *Disponibilidades-*

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados (hasta 2009, se castigaban cuando existía evidencia o certeza de que éstos no eran recuperables). A partir de 2010 tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(d) *Reaseguro tomado y retrocedido-*

Los principales ingresos y costos de la Institución se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos, a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y cedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra al inicio de la vigencia de los mismos, y los ajustes de primas se contabilizan en el momento en que se cobran, en razón a que éstos se calculan de manera retrospectiva al término de vigencia de los contratos y en consecuencia no se constituye reserva de riesgos en curso por dichos ajustes.

(e) *Estimación de cuentas incobrables-*

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las instituciones deben realizar cuando menos una vez al año, un análisis detallado de las cuentas por cobrar y por pagar con reaseguradores, para efectos de la determinación y registro contable de las estimaciones de partidas de dudosa recuperación.

(f) *Costo neto de adquisición-*

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(g) Inmueble, mobiliario y equipo-

El inmueble se registró originalmente a su costo de adquisición y se reconocen los efectos de la inflación mediante avalúos practicados por peritos independientes autorizados, cuando menos cada 2 años, reconociéndose el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas. Hasta el ejercicio 2007, en los años en los cuales no se practicó avalúo el reconocimiento de los efectos de la inflación se realizaba a través de factores derivados del INPC. La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento por valuación de inmuebles.

La diferencia entre el valor del avalúo y el costo de adquisición actualizado mediante factores derivados del INPC, representa el resultado por tenencia de activos no monetarios que se incluye en el rubro de exceso en la actualización del capital contable. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el resultado por tenencia de activos no monetarios ascendió a \$23,882, respectivamente el efecto de la valuación del inmueble del ejercicio 2009 ascendió a \$37,740 los cuales se reconocieron dentro del rubro de “Superávit por valuación de inversiones”.

La depreciación de las construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado y en función a la vida útil probable determinada en el último avalúo practicado.

En los ejercicios 2010 y 2009 la depreciación reconocida en resultados ascendió a \$495, en ambos años.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el ejercicio 2007, se actualizaba mediante factores derivados del INPC.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

	<u>Tasas</u>
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(h) Reservas técnicas-

La constitución e inversión de las reservas técnicas debe efectuarse en los términos que establece la LGISMS. Las instituciones de seguros deben valorar sus reservas, con base en métodos actuariales que consideran la aplicación de estándares generalmente aceptados y deben registrarse ante la Comisión. La Comisión ha emitido diversas disposiciones respecto a la constitución y liberación de las reservas técnicas que no son enteramente aplicables a las instituciones que realizan exclusivamente la operación de reaseguro; por lo anterior, la administración calcula las reservas conforme a las metodologías implementadas por la Institución y notificadas a la Comisión.

La valuación de estas reservas de los estados financieros que se presentan, están dictaminadas por un actuario independiente y registrado en la Comisión.

En la siguiente hoja se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y contabilización de las reservas técnicas.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Reservas de riesgos en curso-

El 23 de junio de 2008, la Institución obtuvo su registro número 07482 por parte de la Comisión de la metodología para la valuación de la reserva de riesgos en curso por Reaseguro Tomado y Cedido de las Operaciones de Accidentes y Enfermedades, así como de Daños.

Sobre seguros de vida-

La reserva de riesgos en curso de vida, se determina conforme a la autorización específica emitida por la Comisión en el año de 1992.

De acuerdo con dicha autorización específica, esta reserva se calcula aplicando el 50% a las primas tomadas y retrocedidas disminuyendo las comisiones del reaseguro. Esta reserva se libera en forma anual.

Sobre seguros de accidentes y enfermedades y daños-

En relación con la determinación de la reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños, la Institución se apega a las reglas para la constitución de las reservas de riesgos en curso por reaseguro cedido y reaseguro tomado, para las operaciones de accidentes y enfermedades, así como de daños, publicadas en el diario oficial de la federación el 27 de diciembre de 2007.

La constitución de la reserva de riesgos en curso del reaseguro retenido se calculó tomando como base la parte no devengada de las primas retenidas disminuidas con los porcentajes de comisiones efectivamente pagadas por la Institución y multiplicadas por el factor de suficiencia del ramo y de acuerdo al tipo de reaseguro.

La reserva constituida conforme a lo descrito en el párrafo anterior, se libera devengando a días exactos la prima retenida tanto para reaseguro proporcional, no proporcional y negocio facultativo.

La prima mínima de depósito por los contratos de reaseguro no proporcional se registra a partir del inicio de vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva. Los ajustes de primas se contabilizan en el momento en que se pagan, en razón a que éstos se calculan de manera retrospectiva al término de vigencia de los contratos y no se constituye reserva de riesgos en curso.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Sobre riesgos hidrometeorológicos-

Para efectos de la determinación de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de los riesgos hidrometeorológicos, la Comisión estableció realizar una segregación de los riesgos del ramo de incendio, la cual consiste en identificar los riesgos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. La reserva de riesgos en curso de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos debe constituirse con la prima de riesgo no devengada más la parte no devengada de gastos de administración de cada póliza, las otras coberturas del ramo de incendio deben reconocer una reserva de riesgos en curso conforme al método de suficiencia.

La Institución constituye la reserva de riesgos en curso de los riesgos hidrometeorológicos conforme a la metodología presentada a la Comisión.

Con fecha 17 de septiembre de 2007, la Comisión emitió las bases técnicas para desarrollar la metodología para determinar la reserva de riesgos en curso para el ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, tratándose de las primas tomadas en reaseguro. Con escrito de fecha 16 de abril de 2008, la Institución informó a la Comisión la imposibilidad práctica de cálculo de esta reserva y solicitó una metodología acorde a la operación de reaseguro, a la fecha no se ha obtenido respuesta de la Comisión.

Sobre seguros de terremoto-

La Comisión autorizó en forma transitoria, a la Institución, constituir la reserva de riesgos en curso para el ramo de terremoto y otros riesgos catastróficos con el 35% de las primas tomadas retenidas. La reserva se libera utilizando el método de veinticuatroavos.

Reserva para riesgos catastróficos de terremoto-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución, por los riesgos retenidos en los seguros de terremoto, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva al cierre del ejercicio no será superior a su límite máximo, el cuál se determina mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de la reserva no es superior al límite máximo.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El incremento de la reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención correspondiente al ramo de terremoto y con la capitalización de los productos financieros generados por los instrumentos financieros asignados a la cobertura de esta reserva.

El cálculo de la reserva para riesgos catastróficos utiliza entre otras variables, la determinación de una prima de riesgo con base en la evaluación de los riesgos catastróficos mediante un modelo especializado (RMS). Además para la determinación de la Pérdida Máxima Probable que pudiera sufrir la Institución, considera la correlación que existe en un posible evento de riesgos catastróficos entre las distintas regiones en las cuales la Institución tiene cobertura de riesgos vigentes

En 2010 y 2009, el reconocimiento en resultados por el incremento de esta reserva ascendió a \$131,078 y \$128,793, respectivamente, los cuales se reconocen en el estado de resultados dentro del rubro “Reserva por riesgos catastróficos”.

Reserva para riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Las instituciones de seguros que celebren contratos de seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, deben constituir una reserva técnica especial para estos riesgos. Esta reserva será acumulativa y podrá afectarse de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión.

En los ejercicios de 2010 y 2009, la Institución constituyó la reserva técnica especial conforme a la metodología presentada a la Comisión, la cual, consiste en un modelo de distribución de cúmulos para el riesgo de huracán. En 2010 y 2009, la Institución reconoció una reserva por \$192,143 y \$133,735, respectivamente, el efecto en resultados ascendió a \$64,683 y \$99,303, respectivamente los cuales se reconocen en el estado de resultados dentro del rubro “Reserva por riesgos catastróficos”.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Reserva de fianzas en vigor-

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo, el índice del mercado, un índice ponderado y el monto de responsabilidades por cada ramo. Derivado de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, la Institución determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la autoridad.

De acuerdo con la metodología de la Institución, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

En 2010 y 2009, el incremento de la reserva de fianzas en vigor fue de \$25,538 y \$18,315, respectivamente, los cuales se reconocen en el estado de resultados dentro del rubro "Incremento de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor".

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva solo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Reserva de contingencia-

En los ejercicios 2010 y 2009, la Institución determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

En 2010 y 2009, el reconocimiento en resultados por el incremento de esta reserva ascendió a \$10,213 y \$7,977, respectivamente, los cuales se reconocen en el estado de resultados dentro del rubro "Reserva de contingencia".

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos pendientes de pago. Su registro se efectúa con la información de los siniestros pendientes de pago reportados por las compañías cedentes según lo establecido en los contratos; en el caso de los contratos de reaseguro facultativo, conforme se reciben los avisos de las compañías cedentes. Simultáneamente y se registra la recuperación correspondiente a la retrocesión. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de la reserva, neto de la participación de reaseguro es de \$621,176 y \$486,975, respectivamente.

Reservas de siniestros pendientes de valuación-

Las instituciones de seguros deben constituir la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros respecto de los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna. La reserva de las operaciones de daños y de accidentes y enfermedades debe determinarse a través de una metodología actuarial que deberá corresponder a la proyección del valor esperado de los pagos futuros de los siniestros reportados que se puedan pagar y no se conozca un importe preciso de estos, por no contar con una valuación o cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pagos futuros adicionales de un siniestro previamente valuado. En diciembre de 2004, el método actuarial desarrollado por la Institución fue autorizado por la Comisión en forma transitoria sujeto a adecuaciones de algunos aspectos observados por dicha autoridad. En enero de 2005, la Institución realizó las modificaciones a la nota técnica original y la presentó a la Comisión. A la fecha de los estados financieros, no se ha obtenido la autorización definitiva.

En 2010 y 2009, el cargo (crédito) a resultados de dicha reserva por los riesgos retenidos fue de \$16,665 y \$(17,572), respectivamente, los cuales se reconocen en el estado de resultados dentro del rubro "Siniestros y Otras Obligaciones Contractuales".

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados-

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron, pero que los asegurados no han reportado a las instituciones cedentes. La estimación se realiza con base en la experiencia de cada compañía cedente sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la compañía cedente y aprobada por la Comisión.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de la reserva por los riesgos retenidos es de \$65,930 y \$58,672, respectivamente. En los ejercicios 2010 y 2009, el cargo a resultados por esta reserva fue de \$7,258 y \$4,112, respectivamente, y se presenta en el rubro de “Siniestralidad y otras obligaciones contractuales”.

La reserva se determina aplicando el factor de 1.03 a la siniestralidad neta incurrida de los últimos cinco ejercicios, disminuida de los siniestros netos esperados reales.

(i) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones, sueldos y otros pagos al personal.

(j) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2010, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 20 años.

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en gastos de operación. Las remuneraciones al término de la relación laboral por reestructuración deben tratarse conforme a la NIF C-9 y NIF D-3 y sus efectos en resultados se presentan como parte de otros ingresos y gastos.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo tratándose de los beneficios por terminación, en el caso de los beneficios al retiro se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(k) Pagos por indemnizaciones-

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene la responsabilidad de indemnizar a sus empleados que sean despedidos en ciertas condiciones. En el ejercicio 2010, se siguió la práctica de registrar tales indemnizaciones en los resultados del ejercicio en que se pagan.

(l) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad y la PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(m) Actualización de capital social, otras aportaciones y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones de capital social, otras aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(n) Resultado por tenencia de activos no monetarios-

Representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores derivados del INPC, y hasta el 31 de diciembre de 2007, el efecto monetario acumulado a la fecha en que se realizó por primera vez el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de la Institución.

(o) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, las diferencias en cambios y los efectos de valuación de instrumentos financieros.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(p) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Cambios contables y reclasificaciones-Criterios emitidos por la Comisión-

Durante el ejercicio de 2010, la Comisión emitió los cambios contables que se mencionan en la siguiente hoja.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(a) Disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras-

El 6 de abril de 2010, se publicó en el DOF la Circular S-16.1.3, la cual establece criterios contables y de valuación aplicables a disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras, dejando sin efecto a la anterior circular publicada el 29 de diciembre de 2008; los principales cambios descritos en esta circular consisten en la incorporación, modificación y eliminación de algunas definiciones básicas, incluyendo reglas específicas al reconocimiento inicial, se establece solamente el método de interés efectivo para calcular el costo amortizado de un activo financiero y los ingresos por intereses que generan y se emiten nuevas reglas para la contabilización de las operaciones de reporto y otras operaciones financieras cuya liquidación se realiza en fecha posterior a su contratación (ver nota 3b).

La Institución utiliza el método de interés efectivo para registrar los rendimientos de los títulos de deuda para financiar la operación, por lo que no existieron efectos financieros por la adopción de estos criterios contables, excepto porque las operaciones de reporto fueron reclasificadas con efectos retroactivos al 31 de diciembre de 2009, ya que se presentan en el rubro por separado en el balance general.

(b) Estado de flujos de efectivo-

El 6 de abril de 2010, se publicó en el DOF la Circular S-18.2, relativa a la información financiera la cual requiere de la formulación del “Estado de flujos de efectivo” aplicando el método indirecto, dejando sin efecto a la anterior circular que establecía la formulación del “Estado de cambios en la situación financiera”. La administración aplicó de forma retrospectiva esta disposición y presenta el estado de flujos de efectivo en forma comparativa con el ejercicio 2009.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Normas de Información Financiera mexicanas emitidas por el CINIF-**(c) Mejoras a las NIF 2010-**

En diciembre de 2009 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2010”, que contempla el cambio contable que se menciona a continuación:

NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”- Se establece que las aportaciones de capital de la tenedora a la asociada que incrementen su porcentaje de participación, deben reconocerse con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables; para ello, debe hacerse la valuación en la proporción del incremento. Los cambios derivados de la aplicación de esta mejora se reconocen a partir del 1o. de enero de 2010.

(d) Reclasificaciones-

Los estados financieros de 2009 incluyen ciertas reclasificaciones para conformarlos con la presentación de 2010, derivado de lo mencionado en los incisos anteriores.

(5) Reaseguradores y reafianzadores-**(a) Reaseguro tomado-**

Las primas tomadas en reaseguro por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se analizan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Vida:		
Individual	\$ 35,075	29,577
Grupo y colectivo	<u>126,968</u>	<u>113,045</u>
Vida	<u>162,043</u>	<u>142,622</u>
Accidentes y enfermedades	<u>37,338</u>	<u>26,630</u>
Total vida y accidentes a la hoja siguiente	\$ <u>199,381</u>	<u>169,252</u>

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Total vida y accidentes de la hoja anterior	\$ <u>199,381</u>	<u>169,252</u>
Daños:		
Responsabilidad civil	66,971	58,068
Transportes	74,745	77,921
Incendio puro	367,417	440,299
Terremoto	328,832	384,221
Automóviles	64,706	94,127
Diversos	<u>134,266</u>	<u>138,210</u>
Daños	<u>1,036,937</u>	<u>1,192,846</u>
Fianzas	<u>226,909</u>	<u>199,402</u>
	\$ <u>1,463,227</u>	<u>1,561,500</u>
	=====	=====

(b) Reaseguro retrocedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad, mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima tomada.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos, que cubre básicamente los riesgos de incendio, terremoto, hidrometeorológicos, autos, vida y fianzas.

Los retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las primas retrocedidas a reaseguradores extranjeros que no cuentan con el registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se consideran como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Las primas retrocedidas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se analizan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Vida:		
Individual	\$ 8,923	6,353
Grupo y colectivo	<u>17,867</u>	<u>18,670</u>
Vida	<u>26,790</u>	<u>25,023</u>
Daños:		
Responsabilidad civil	1,029	1,080
Transportes	6,643	10,416
Incendio puro	12,168	88,828
Terremoto	2,047	43,774
Automóviles	992	4,468
Diversos	<u>21,820</u>	<u>27,738</u>
Daños	<u>44,699</u>	<u>176,304</u>
Fianzas	<u>94,607</u>	<u>98,827</u>
	\$ 166,096	300,154
	=====	=====

(c) Estimación para cuentas incobrables-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución reconoció una estimación para cuentas de difícil recuperación a cargo de reaseguradores, la cual ascendió a \$545 y \$577, respectivamente.

Después de evaluar la situación de algunas compañías que se encontraban en proceso de liquidación, principalmente las que formaban parte del Grupo Financiero Dominicano SEGNA, se determinó reconocer en resultados los castigos por incobrabilidad y la cancelación de cuentas por pagar con fecha 31 de octubre de 2009.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(6) Inversiones-**(a) Régimen de inversión-**

De acuerdo con las disposiciones legales, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores, para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, la reserva para obligaciones laborales, otros pasivos, así como para la cobertura del capital mínimo de garantía. El cómputo de las obligaciones y consecuentemente su inversión, debe realizarse mensualmente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

(b) Valores-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la cartera de valores de la Institución se integra como sigue:

Valores	2010			
	Inversiones para financiar la operación			
	Costo	Valuación	Deudores	
	total	neta	por	Total
			intereses	
Gubernamentales	\$ 1,901,192	(14,471)	44,025	1,930,746
De empresas privadas:				
Renta variable	<u>521,768</u>	<u>690,160</u>	<u>-</u>	<u>1,211,928</u>
Extranjero:				
Deuda	10,691	-	1,457	12,148
Capital	<u>80,071</u>	<u>101,331</u>	<u>-</u>	<u>181,402</u>
	<u>90,762</u>	<u>101,331</u>	<u>1,457</u>	<u>193,550</u>
Inversiones	2,513,722	777,020	45,482	3,336,224
	=====	=====	=====	=====
Reportos	\$ 18,251	-	-	18,251
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Valores	2009			
	<u>Inversiones para financiar la operación</u>			
	<u>Costo total</u>	<u>Valuación neta</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Total</u>
Gubernamentales	\$ <u>1,875,197</u>	<u>30,252</u>	<u>49,630</u>	<u>1,955,079</u>
De empresas privadas:				
Renta variable	<u>370,203</u>	<u>555,829</u>	<u>-</u>	<u>926,032</u>
Extranjero:				
Deuda	11,312	-	1,382	12,694
Capital	<u>105,905</u>	<u>90,421</u>	<u>-</u>	<u>196,326</u>
	<u>117,217</u>	<u>90,421</u>	<u>1,382</u>	<u>209,020</u>
Inversiones	2,362,617	676,502	51,012	3,090,131
	=====	=====	=====	=====
Reportos	\$ 13,222	-	-	13,222
	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución tiene inversiones en CETES y bonos emitidos o avalados por el Gobierno Federal denominados en moneda nacional y extranjera, valuados conforme a los precios de mercado proporcionados por un proveedor de precios independiente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el portafolio de inversiones incluye títulos de deuda emitidos por el gobierno de Puerto Rico, valuados conforme a los precios de mercado proporcionados por un proveedor de precios independiente, los cuales se presentan dentro del rubro "Extranjeros" del balance general y representan \$10,691 y \$11,312, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones en renta variable se integran, principalmente por acciones de empresas privadas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, valuadas a su valor de mercado proporcionado por un proveedor de precios independiente.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(c) Vencimiento de las inversiones-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones de renta fija tienen los siguientes vencimientos:

2010			
<u>Instrumentos</u>	<u>Calificación Fitch</u>	<u>Vencimiento de los valores</u>	<u>Costo</u>
CETES		menores a un año	\$ 406,457
UMS Dólares	BBB	17/02/2014	13
UMS Dólares	BBB	03/03/2015	132,160
UMS Dólares	BBB	15/09/2016	242,202
UMS Dólares	BBB	15/01/2017	256,300
UMS Dólares	BBB	19/03/2019	98,462
UMS EUROS	BBB	15/01/2020	444,700
UMS EUROS	BBB	08/05/2017	171,789
UMS EUROS	BBB	10/06/2013	79,046
UMS EUROS	BBB	17/02/2020	<u>70,063</u>
Total gubernamentales			\$ 1,901,192 =====

2010			
<u>Instrumentos</u>		<u>Vencimiento de los valores</u>	<u>Costo</u>
Bonos de Puerto Rico		01/07/2012	\$ 1,264
Bonos de Puerto Rico		01/08/2017	1,915
Bonos de Puerto Rico		01/08/2017	815
Bonos de Puerto Rico		01/08/2017	63
Bonos de Puerto Rico		07/01/2023	640
Bonos de Puerto Rico		07/01/2012	928
Bonos de Puerto Rico		01/12/2031	2,350
Bonos de Puerto Rico		01/01/2014	1,766
Bonos de Puerto Rico		07/01/2012	<u>950</u>
Total extranjero			\$ 10,691 =====

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

2009		
<u>Instrumentos calificación Fitch</u>	<u>Vencimiento de los valores</u>	<u>Costo</u>
CETES	menores a un año	\$ 348,443
Udibonos	mayores a un año	3,913
BPAT	mayores a un año	5,036
CEDES	mxA-1+ 18/03/2010	19,725
CEDES	mxA-1+ 18/02/2010	13,064
CEDES	mxA-1+ 14/01/2010	13,065
UMS Dólares	BBB 01/02/2010	36,627
UMS Dólares	BBB 14/01/2012	247,613
UMS Dólares	BBB 16/01/2013	353,891
UMS Dólares	BBB 15/01/2014	40,898
UMS Dólares	BBB 17/02/2014	361,820
UMS EUROS	BBB 08/05/2017	194,423
UMS EUROS	BBB 10/06/2013	89,461
UMS EUROS	BBB 08/03/2010	<u>147,218</u>
Total gubernamentales		\$ 1,875,197 =====

2009		
<u>Instrumentos</u>	<u>Vencimiento de los valores</u>	<u>Costo</u>
Bonos de Puerto Rico	01/07/2012	\$ 1,338
Bonos de Puerto Rico	01/08/2017	2,093
Bonos de Puerto Rico	01/08/2017	862
Bonos de Puerto Rico	07/01/2023	677
Bonos de Puerto Rico	07/01/2012	982
Bonos de Puerto Rico	01/12/2031	2,487
Bonos de Puerto Rico	01/01/2014	1,869
Bonos de Puerto Rico	07/01/2012	<u>1,004</u>
Total extranjero		\$ 11,312 =====

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, debido a que algunas inversiones pueden ser amortizadas anticipadamente.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución no realizó transferencias de títulos entre categorías.

(d) Venta de instrumentos-

Durante 2010 se llevaron a cabo las siguientes ventas de valores, bonos gubernamentales \$51,667, venta de ETF's de la India \$3,613, venta de acciones de Soriana y Gmodelo \$41,274, generando una utilidad de \$96,554 la cual se presenta dentro del "Resultado integral de financiamiento"; así mismo se realizó una pérdida por las ventas de acciones de MT y PBR y vencimientos de Bonos gubernamentales denominados en moneda extranjera; lo que generó una utilidad neta de \$78,281, la cual se presenta dentro del "Resultado integral de Financiamiento".

Durante el mes de agosto de 2009, se vendieron acciones de ALFA, Petrobras y VALE, generando una pérdida contable de \$24,969, \$1,307 y \$2,651 respectivamente, de igual manera se vendieron 700,000 acciones de Gmodelo lo que significó una utilidad de \$28,964, estas operaciones generaron una utilidad neta de \$37 la cual se presenta dentro del "Resultado integral de financiamiento".

(7) Reserva para obligaciones laborales al retiro-

Estas reservas se constituyen para solventar las obligaciones contraídas por estos conceptos. La Institución cuenta con las inversiones necesarias para cubrir el importe de dichas obligaciones, aún cuando el incremento en la inversión provocada por el costo neto del período, será cubierto en los meses siguientes.

Planes de pensiones-

Hasta el 31 de diciembre de 2003, la Institución tenía un plan de pensiones de beneficio definido para su personal, con fecha 1 de enero de 2004, se constituyó un nuevo plan de pensiones de contribución definida, al cual fueron transferidos todos los empleados que no cumplieran con los requisitos para permanecer en el plan de beneficio definido, tales como edad y antigüedad en la Institución.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La obligación de la Institución en el plan de contribución definida se limita a realizar las aportaciones periódicas que corresponden desde 0.5% hasta un máximo de 5% del sueldo mensual del trabajador.

A continuación se presenta un resumen de los conceptos más significativos del cálculo actuarial de la reserva correspondiente al plan de beneficio definido, prima de antigüedad, indemnización legal y otros beneficios al retiro, por los ejercicios 2010 y 2009:

	Beneficios 2010			Otros beneficios posteriores al retiro
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>	<u>2010</u>
Costo (ingreso) neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 137	25	162	1,033
Costo financiero	108	25	133	4,291
Ganancia o pérdida actuarial, neta	-	(227)	(227)	(5,812)
Ganancia o pérdida actuarial del período	<u>(174)</u>	<u>-</u>	<u>(174)</u>	<u>-</u>
Costo (ingreso) neto del período	\$ 71	(177)	(106)	(488)
	====	====	=====	=====

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	Beneficios 2009			Otros beneficios posteriores al retiro 2009
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>	
Costo (ingreso) neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 131	20	151	939
Costo financiero	107	23	130	4,120
Ganancia o pérdida actuarial, neta	-	(210)	(210)	(5,094)
Amortización total del periodo				
Servicios pasados (partidas pendientes por amortizar)	1,307	-	1,307	-
Ganancia o perdida actuarial del periodo	<u>(78)</u>	<u>-</u>	<u>(78)</u>	<u>-</u>
Costo (ingreso) neto del período	\$ 1,467	(167)	1,300	(35)
	=====	=====	=====	=====

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Beneficios 2010			Otros beneficios posteriores al retiro 2010
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>	
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 1,434	347	1,781	54,666
Activos del plan a valor razonable	<u>-</u>	<u>(1,733)</u>	<u>(1,733)</u>	<u>(65,335)</u>
Situación Financiera del Fondo (Pasivo) / activo de transición	\$ 1,434	(1,386)	48	(10,669)
Perdida actuarial	<u>-</u>	<u>844</u>	<u>844</u>	<u>3,493</u>
Pasivo/(activo) neto proyectado	\$ 1,434	(472)	962	(8,030)
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	Beneficios 2009			Otros beneficios posteriores al retiro 2009
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>	<u>2009</u>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 1,444	345	1,789	53,855
Activos del plan a valor razonable	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(68,639)</u>
Situación financiera del fondo	1,444	345	1,789	(14,784)
(Pasivo) / activo de transición	-	104	104	(1,282)
Pérdida actuarial	<u>-</u>	<u>940</u>	<u>940</u>	<u>7,659</u>
 Pasivo/(activo) neto proyectado	 \$ 1,444	 1,389	 2,833	 (8,407)
	=====	=====	=====	=====
 Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones			8.0%	8.0%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros			3.6%	3.6%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan			7.8%	7.8%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores			20 años	20 años

(8) Partes relacionadas

Las principales operaciones realizadas durante 2010 y 2009, se muestran a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
General de Seguros, S. A. (reaseguro tomado)	\$ 13,399	30,169
Noriega y Escobedo, S. C. (servicios de asesoría legal)	824	5,494
Edega América Latina, S. A. de C. V. (arrendamiento y mantenimiento de oficina)	56	-
	=====	=====

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

A continuación se proporciona un resumen de los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
General de Seguros, S. A. (operaciones de reaseguro):		
Tomado	\$ 2,856	2,844
Cedido	<u>67</u>	<u>56</u>
	\$ 2,923	2,900
	=====	=====

(9) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución mantiene saldos en diferentes tipos de divisas, los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos en dólares y fueron valuados al tipo de cambio de \$12.3496 y \$13.0659 (valor nominal) por dólar, respectivamente.

La Institución mantiene una posición activa neta en dólares, según se muestra a continuación:

	<u>Dólares</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos	180,316	155,803
Pasivos	<u>(138,341)</u>	<u>(111,949)</u>
Posición activa, neta	41,975	43,854
	=====	=====

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(10) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales de 2010 a 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. En 2009, la tasa de ISR fue del 28%. La tasa del IETU a partir del 2010 en adelante es del 17.5%, para 2009 fue del 17%.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Institución, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

El gasto por impuestos a la utilidad por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra por lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
IETU sobre base fiscal	\$ 4,186	722
IETU diferido	<u>36,293</u>	<u>136,196</u>
	\$ 40,479	136,918
	=====	=====
PTU:		
Causada	\$ -	4,803
Diferida	<u>11,692</u>	<u>46,610</u>
	\$ 11,692	51,413
	=====	=====

En la siguiente hoja se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de ISR y PTU y el resultado para efectos de ISR y PTU.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Utilidad antes de ISR y PTU	\$ 75,757	75,757	419,366	419,366
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:				
Más (menos):				
Efecto fiscal de la inflación, neto	(17,065)	-	(21,719)	-
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	468	703	447	702
Gastos no deducibles	935	935	1,112	1,112
Primas de renovación del reaseguro tomado	(2,581)	(2,581)	-	-
Primas del reaseguro tomado	(12,792)	(12,792)	-	-
Primas del reafianzamiento tomado	(1,430)	(1,430)	-	-
Comisiones por reaseguradores y reafianzadores	4,951	4,951	692	692
Comisiones por reaseguradores y reafianzadores	485	485	-	-
Participación de utilidades por reaseguro	-	-	(20)	(20)
Corretaje a favor de intermediarios	94	94	50	50
Siniestros	5,141	5,141	13,519	13,519
Siniestros no deducibles	1,601	1,601		
Licencias	(904)	(728)	(872)	(723)
Dividendos recibidos	(17,822)	-	(12,597)	-
Participación de utilidades al personal diferida	11,693	11,693	51,414	51,414
Efecto de ventas y valuación de valores, neto	(100,471)	(100,471)	(438,373)	(438,373)
Otros	<u>17,073</u>	<u>17,073</u>	<u>299</u>	<u>299</u>
Continúa en la hoja siguiente	\$ <u>(34,867)</u>	<u>431</u>	<u>13,318</u>	<u>48,038</u>

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
De la hoja anterior	\$ (34,867)	431	13,318	48,038
PTU pagada en el ejercicio	-	-	(16,684)	-
Resultado fiscal	\$ (34,867)	431	(3,366)	48,038
	=====		=====	
Tasa		<u>10%</u>		<u>10%</u>
Impuesto del ejercicio		43		4,803
		===		====

A continuación se presenta, en forma condensada, la determinación del resultado para efectos de IETU, por los ejercicios 2010 y 2009:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos acumulables	\$ 1,371,529	1,289,912
Menos:		
Deducciones por gastos	<u>1,302,170</u>	<u>1,247,167</u>
Base para IETU	69,359	42,745
Tasa	<u>17.5%</u>	<u>17%</u>
IETU a cargo	12,138	7,267
Menos acreditamientos:		
Salarios gravados	(7,416)	(6,528)
Inversiones adquiridas hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>(16)</u>	<u>(17)</u>
IETU causado	4,706	722
Exceso en la provisión	<u>520</u>	<u>-</u>
Provisión de IETU	\$ 4,186	722
	=====	=====

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se detallan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
(Pasivos) activos diferidos:		
Inversiones	\$ (272,970)	(226,087)
Inmuebles	(49,406)	(49,875)
Diversos	(296)	(47)
Mobiliario y equipo	(649)	(826)
Gastos amortizables	(270)	(278)
Provisiones	1,006	2,493
Estimación para castigos	218	231
Perdidas fiscales 2010	9,762	-
Otros	<u>494</u>	<u>501</u>
	(312,111)	(273,888)
Exceso en la provisión	<u>9,762</u>	<u>-</u>
Pasivo diferido, neto	\$ (321,873)	(273,888)
	=====	=====

El pasivo por ISR diferido está reconocido dentro del rubro “Créditos diferidos” en el balance general. El cargo a los resultados del ejercicio 2010 y 2009, por el reconocimiento del pasivo diferido fue de \$47,985 y 182,806 respectivamente, el cargo al capital “Superávit por valuación de inversiones” en el ejercicio 2009 fue de \$15,096.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar los precios determinados por la Institución. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Como resultado de los cambios en la tasa de ISR, en el año que terminó el 31 de diciembre de 2009, la Institución reconoció un incremento en los pasivos diferidos netos por \$13,567, del cual se cargaron \$12,812 al resultado del ejercicio y \$755 a capital contable.

(11) Capital contable-**(a) Capital social-**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social autorizado asciende a \$1,414,478, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social está representado por 200,000,000 de acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de abril de 2009, se decretó un incremento de la reserva legal por \$11,674.

(b) Capital mínimo pagado-

En 2010 y 2009, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros, que operan exclusivamente en reaseguro, representa el 50%, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la de reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100%. En los ejercicios 2010 y 2009, el monto requerido para la Institución ascendió a 14,613,140 UDIS equivalente a \$63,423 y \$61,146, (de acuerdo con el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente). En los ejercicios 2010 y 2009, la Institución cubrió el requerimiento del capital mínimo pagado.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(c) Capital mínimo de garantía (CMG)-

El artículo 60 de la LGISMS establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital mínimo de garantía.

El capital mínimo de garantía se integra principalmente, por el requerimiento bruto de solvencia, el requerimiento de terremoto y las deducciones de carácter patrimonial, asimismo fija un ponderador por calidad de reaseguro.

De acuerdo con las reglas para el cálculo del requerimiento de la operación de reafianzamiento, deben determinarse los requerimientos de reclamaciones recibidas del reafianzamiento tomado con expectativa de pago, exposición a pérdidas por calidad de garantías del reafianzamiento tomado y de riesgo de suscripción del reafianzamiento tomado. La Institución determina el requerimiento por exposición a pérdidas por calidad de garantías del reafianzamiento tomado, conforme al procedimiento informado a la Comisión.

(d) Restricciones a la disponibilidad del capital contable-**Reserva legal-**

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de las utilidades deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que esta sea equivalente al 75% del capital pagado.

Dividendos-

Para efectos de pago de dividendos decretados, se considerará concluida la revisión de los estados financieros por parte de la Comisión, si dentro de los 180 días naturales siguientes a su publicación, dicha autoridad no comunica a la Institución de seguros observaciones al respecto.

Los resultados por valuación de inversiones que se reconozcan antes de que se venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los dividendos o utilidades acumuladas que se distribuyan en exceso a los saldos de la cuenta de utilidad fiscal neta, estarán sujetos al pago del ISR a la tasa vigente.

(12) Cuentas de orden-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el importe de las responsabilidades de fianzas en vigor representa el riesgo retenido por la Institución, los conceptos e importes que integran las cuentas de registro, se indican a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Reevaluación de inmuebles capitalizado	\$ 30,404	30,404
Activos por depreciar	24,403	24,452
Gastos por amortizar	3,474	2,516
Resultado fiscal del ejercicio	<u>66,404</u>	<u>42,745</u>
	\$ 124,685	100,117
	=====	=====

(13) Contingencias

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(i).
- (b) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(14) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El 14 de febrero de 2011, se publicó en el DOF la Circular Modificatoria 06/11 de la Única de Seguros, la cual tiene por objetivo el identificar y eliminar en la medida de lo posible, las diferencias existentes entre las NIF y los criterios contables aplicables al sector asegurador; dicha Circular establece la aplicación de los criterios relativos al esquema general de la contabilidad y la aplicación particular de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros realizan operaciones especializadas. Las NIF y Boletines que se establecen, con las excepciones que señala la Comisión para su aplicación son los siguientes:

- (a) **Serie A:** Se establece la aplicación de la NIF Serie A “Estructura de las Normas de Información Financiera”, con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”.
- (b) **Serie B:** Se establece la aplicación de la NIF Serie B “Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto”, con excepción de la NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”.
- (c) **Serie C:** Se establece la aplicación de la NIF Serie C “Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros”.
- (d) **Serie D:** Se establece la aplicación de la NIF Serie D “Normas aplicables a problemas de determinación de resultados”, con excepción del Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital”.

La administración esta en proceso de evaluar los efectos que la adopción de las NIF podrían tener en la información financiera de la Institución.

(Continúa)

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

- (a) **NIF B-5** “*Información financiera por segmentos*”.
- (b) **NIF B-9** “*Información financiera a fechas intermedias*”.
- (c) **NIF C-6** “*Propiedades, planta y equipo*”.
- (d) **NIF C-18** “*Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo*”.

Mejoras a las NIF 2011

En diciembre de 2010 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2011”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF. Las modificaciones que generan cambios contables son las siguientes:

- (a) **Boletín C-3** “Cuentas por cobrar”.
- (b) **NIF C-10** “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”.
- (c) **Boletín D-5** “Arrendamientos”.

La administración estima que la adopción de las NIF mencionadas y los efectos iniciales de las mejoras a las NIF 2011 no generarán efectos importantes.

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Balances Generales

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

Activo	2010	2009		Pasivo y Capital Contable	2010	2009	
Inversiones (nota 6):				Reservas técnicas:			
Valores:				De riesgos en curso:			
Gubernamentales	\$ 1,901,192	1,875,197		Vida	\$ 57,292	61,722	
Empresas privadas:				Accidentes y enfermedades	14,846	4,002	
Renta variable	521,768	370,203		Daños	300,564	342,988	
Extranjeros	90,762	117,217		Fianzas en vigor	<u>168,315</u>	<u>137,293</u>	
Valuación neta	777,020	676,502			<u>541,017</u>	<u>546,005</u>	
Deudores por intereses	<u>45,482</u>	<u>51,012</u>					
	<u>3,336,224</u>	<u>3,090,131</u>		De obligaciones contractuales:			
Reporto	18,251	13,222		Por siniestros y vencimientos	820,558	646,576	
				Por siniestros ocurridos y no reportados	<u>89,248</u>	<u>96,061</u>	
Inmobiliarias:					<u>909,806</u>	<u>742,637</u>	
Inmuebles	99	99		De previsión:			
Valuación neta	146,086	146,086		Riesgos catastróficos	1,156,479	998,694	
Depreciación	<u>(6,644)</u>	<u>(6,148)</u>		Contingencia	<u>51,666</u>	<u>44,606</u>	
	<u>139,541</u>	<u>140,037</u>	3,243,390		<u>1,208,145</u>	<u>1,043,300</u>	2,331,942
Inversiones para obligaciones laborales (nota 7)		66,150	68,639			2,658,968	
Disponibilidad:				Reservas para obligaciones laborales (nota 7)		59,361	62,684
Caja y bancos		126,304	68,408	Acreeedores diversos		77,915	1,499
Deudores:				Reaseguradores y reafianzadores (notas 5):			
Deudor por prima	86,830	95,670		Instituciones de seguros y fianzas	96,857	108,970	
Préstamos al personal	2,765	3,192		Depósitos retenidos	7	(88)	
Otros	3,448	183		Otras participaciones	2,693	5,520	
Estimación para castigos	<u>(545)</u>	<u>(577)</u>	98,468	Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	<u>4</u>	<u>1</u>	114,403
Reaseguradores y reafianzadores (nota 5):				Otros pasivos:			
Instituciones de seguros y fianzas	82,100	72,432		Provisiones para la participación de utilidades al personal	20	4,977	
Depósitos retenidos	88,341	57,586		Provisiones para el pago de impuestos (nota 10)	4,186	722	
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	140,077	131,031		Otras obligaciones	8,272	6,792	
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	31,101	62,808		Créditos diferidos (nota 10)	<u>321,873</u>	<u>334,351</u>	<u>286,379</u>
Otras participaciones	236,389	100,494		Suma del pasivo	<u>3,230,156</u>	<u>2,796,907</u>	
Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	<u>37,030</u>	<u>29,125</u>	453,476				
Otros activos:				Capital contable (nota 11):			
Mobiliario y equipo, neto	5,030	4,584		Capital social	888,161	888,161	
Activos adjudicados	8	8		Reserva:			
Diversos	49,459	43,963		Legal	23,499	20,807	
Gastos amortizables	6,468	5,202		Superávit por valuación (nota 3g)	22,644	22,644	
Amortización	<u>(2,993)</u>	<u>(2,687)</u>	51,070	Resultado de ejercicios anteriores	228,358	(51,398)	
				Resultado del ejercicio	35,278	282,448	
				Exceso en la actualización del capital contable	<u>23,882</u>	<u>23,882</u>	
				Suma del capital contable	<u>1,221,822</u>	<u>1,186,544</u>	
Suma del activo	\$ <u>4,451,978</u>	<u>3,983,451</u>		Contingencias (nota 13)			
				Suma del pasivo y capital contable	\$ <u>4,451,978</u>	<u>3,983,451</u>	

Cuentas de orden

	2010	2009
Responsabilidad por fianzas en vigor	\$ 2,999,065	2,699,110
Cuentas de registro (nota 12)	<u>124,685</u>	<u>100,117</u>
	<u>\$ 3,123,750</u>	<u>2,799,227</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

		<u>2010</u>		<u>2009</u>
Primas:				
Tomadas (nota 5a)	\$	1,463,227		1,561,500
Menos retrocedidas (nota 5b)		<u>166,096</u>		<u>300,154</u>
Primas de retención		1,297,131		1,261,346
Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor		<u>(39,524)</u>		<u>(96,093)</u>
Primas de retención devengadas		1,257,607		1,165,253
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado		334,081		298,782
Comisiones por reaseguro cedido		(55,821)		(75,954)
Cobertura de exceso de pérdida		150,368		137,312
Otros		<u>42,399</u>	471,027	<u>56,422</u>
				416,562
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		799,496		439,409
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		(168,731)		22,787
Reclamaciones		<u>23,806</u>	<u>654,571</u>	<u>20,992</u>
				483,188
Utilidad técnica			132,009	265,503
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos (nota 3h)		195,761		228,096
Reserva de contingencia		<u>10,213</u>	<u>205,974</u>	<u>7,977</u>
				236,073
(Pérdida) utilidad bruta			(73,965)	29,430
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos		49,197		22,269
Remuneraciones y prestaciones al personal		54,069		89,814
Depreciaciones y amortizaciones		<u>2,142</u>	<u>105,408</u>	<u>1,907</u>
				113,990
Pérdida de operación			(179,373)	(84,560)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		127,520		117,910
Por venta de inversiones (nota 6)		78,281		405
Por valuación de inversiones		100,518		438,336
Otros		1,057		2,226
Resultado cambiario		<u>(52,246)</u>	<u>255,130</u>	<u>(54,951)</u>
				503,926
Utilidad antes de impuestos a la utilidad			75,757	419,366
Impuesto sobre la renta (nota 10)			<u>(40,479)</u>	<u>(136,918)</u>
Utilidad del ejercicio	\$	<u>35,278</u>		<u>282,448</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Resultado neto	\$ 35,278	282,448
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(100,518)	(438,336)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(32)	(1,396)
Depreciaciones y amortizaciones	2,142	1,907
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	191,564	318,981
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	40,479	136,918
Subtotal	168,913	300,522
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(145,575)	(129,023)
Cambio en deudores por reporte	(5,029)	(13,222)
Cambio en primas por cobrar	8,840	(95,670)
Cambio en deudores	(2,838)	(185)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(208,111)	168,957
Cambio en otros activos operativos	(6,059)	(27,324)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	167,169	(183,868)
Cambio en otros pasivos operativos	80,586	6,920
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	57,896	27,107
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión pagos de adquisición de mobiliario	-	(15,096)
Aumento neto de efectivo	57,896	12,011
Disponibilidades:		
Al principio del año	68,408	56,397
Al fin del año	\$ <u>126,304</u>	<u>68,408</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado</u>				<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultado</u>		<u>Resultado por tenencia de activos no monetarios</u>	<u>Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital contable</u>	
			<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>			
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 888,161	9,133	64,206	(103,930)	23,882	-	881,452
Movimiento inherente a la decisión de los accionistas:							
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	11,674	(115,604)	103,930	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Superávit por valuación de inmuebles (nota 3g)	-	-	-	-	-	37,740	37,740
Efecto de impuestos diferidos por valuación de inmuebles (nota 10)	-	-	-	-	-	(15,096)	(15,096)
Resultado del ejercicio	-	-	-	282,448	-	-	282,448
Saldos al 31 de diciembre de 2009	888,161	20,807	(51,398)	282,448	23,882	22,644	1,186,544
Movimiento inherente a la decisión de los accionistas:							
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	2,692	279,756	(282,448)	-	-	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:							
Resultado del ejercicio	-	-	-	35,278	-	-	35,278
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 888,161	23,499	228,358	35,278	23,882	22,644	1,221,822

Ver notas adjuntas a los estados financieros.